

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA  
"PROMOTORA FOCUS CORP PROFOCUSCORP" S. A.  
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

A los Señores Accionistas  
De PROMOTORA FOCUS CORP  
PROFOCUSCORP S.A  
Ciudad

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Socios y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros Integrales bajo NIIF y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre de 2018

El examen se efectúa de acuerdo Con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia. Incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados.

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además han elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art No. 288-291 de la Ley de Compañías vigente

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente.

  
Andrea Gómez  
Comisario Principal